
PLATICA XXXIX.

DE EL AMOR DEL PRÓJIMO, Y DEL PERDON QUE DEBEMOS
A LOS ENEMIGOS.

A 21 de Noviembre de 1691.

SIENDO el corazon el que guarda y atesora la vida, ¿qué vida será la de aquel que dentro de su corazon lo que tiene y guarda es la muerte? Vida será de infierno, (¿quién lo duda?) pues que juntando así la vida con la muerte, vive solo para el tormento, y muere para el alivio. Pues ese es el corazon de un vengativo, en que pasando una vida de infierno, padece con el vivir una anticipada muerte de condenado. Está fabricando entre sí veneno, rencor y rabia contra el que aborrece y le dispone la muerte; y no lográndola siempre, él es siempre quien la padece. Contemplo yo á estos desventurados corazones, como aquellas granadas que disparan en la milicia, que llevando dentro de sí el fuego y la pólvora, ván á reventar entre los enemigos; pero no logran siempre hacerles daño, y son

ellas siempre las que quedan hechas pedazos: *Qui non diligit, manet in morte*, nos dice el Apóstol del amor, San Juan. (*Joan. i. cap. 3. vers. 14.*) Como el corazon es la vida del cuerpo, así el amor es la vida del corazon; y el que aborrece á su prójimo, ya dentro de su corazon es homicida: *Qui odit fratrem suum, homicida est*. Y homicida, no solo porque á su prójimo le dispone la muerte, sino porque á sí mismo se quita con eso la mejor vida, la vida eterna: *Et omnis homicida con habet vitam eternam in semetipso manentem*. De modo, oyentes míos, que sin hablar una palabra, sin mover ni una mano, hay tambien homicidas, y los mas terribles, y los mas sangrientos allá dentro del corazon. Unos corazones hechos herrerías, en que á la funesta fragua del odio, entre sus malditas llamas forjan rayos, liman puntas, aguzan espadas de rencores, de rabias contra la vida del prójimo. He aquí, pues, por qué el Catecismo nos dice que se mata no solo con el hecho: *El que hiere, etc.* como ya vimos, no solo con el dicho: *El que amenaza, injuria*, maldice, como ya explicamos; sino tambien con el deseo: *El que á su ofensor no perdona*. Este es el punto que hoy nos queda.

No sé si habrán reparado que esta palabra *ama*, por uno y otro lado que se lea, siempre se lee lo mismo. Empezando por el lado izquierdo dice: *ama*. Empezando por el lado derecho dice *ama*. ¿Qué será? ¿Saben qué? Que hemos de amar á diestra y siniestra; que de la misma manera hemos de amar á los amigos que ponemos á la diestra, *ama*, que á los enemigos que tenemos á la siniestra, *ama*. Aun mas: de la misma manera lo dice el Catecismo, que el latino, el italiano, que el portugués, *ama*. ¿Qué será? Que no hemos de

distinguir, ni personas, ni naciones, porque en todas es una la lengua del amor. Mas: al pronunciarlo, vá por delante la una *a*, cuando la otra *a* la tenemos todavía entre los labios, *ama*. ¿Qué será? Que no solo hemos de amar hácia fuera en los actos debidos de la caridad, sino tambien hácia dentro de los afectos verdaderos del corazón. Mas: pronunciándolo hácia lo alto, vá hácia arriba lá primera *a*, cuando la otra queda hácia abajo, *ama*. ¿Qué será? Que hemos de amar á Dios que está en lo alto lo primero; y que no será amar á Dios, si no amamos tambien al prójimo que está en lo bajo. ¿Les parece bien la observacion? Pues mejor debe parecer su observancia, que este es el amor á que nos obliga nuestra Ley Santísima. Un amor á diestra y á siniestra, á amigos y á enemigos, á propios y á estraños, en el corazón y en la boca á los hombres y á Dios.

No se cumple, pues, no basta para cumplir el precepto del amor del prójimo solo con actos externos: esos cumplimientos, esas palabras dulces, esas cortesías, esas visitas, no bastan solas, que las mas suelen ser mentiras. ¡Ah, cuál está el mundo! que ya se trae como en adagio la impiedad: *Manos besa el hombre, que quisiera ver quemadas*. ¿Tal se dice entre cristianos? ¿Qué mucho si tal se hace? No basta, pues, con solos esos actos externos. Estamos obligados bajo de pecado mortal, á tener en el corazón acto interno de verdadero amor con el prójimo, y sea el que fuere, amigo ó enemigo, pariente ó estraño. Y decir lo contrario, está condenado como doctrina escandalosa y perniciosa, por nuestro Santísimo Padre Inocencio XI, en su novísimo Decreto. (*Prop. 10. et 11.*) No solo el que aborrece, dice San Juan, es homi-

cida: *Qui odit fratrem suum, homicida est; sino que tambien quien no ama, se está en la muerte: Qui non diligit, manet in morte.*

¿Pero qué amor es este, que obligando á todos, yo pienso que pocos lo entienden? El amor que debemos al prójimo, no es un amor natural, fundado solo en la conformidad de los genios, en lo apacible del aspecto, en la conveniencia del trato, ó en la correspondencia del afecto. No, cristianos, no, que ese es un amor muy abatido, muy bajo: es un amor que entre sí se lo tienen aun los gentiles: *Nonne, et Ethnici hoc faciunt?* No, que ese amor aun se lo tienen en su modo las bestias. ¿Qué tigre no ama á los de su especie? ¿Qué jumento no ama su semejante? Es, pues, la caridad cristiana una virtud sobrenatural, que se mueve á querer bien al próximo, por un motivo puramente divino, amándolo por amor de Dios, no mirándolo á él en sí mismo, sino á Dios en él, que nos lo manda amar. Y como esta razon es igual, y la misma en todos, sea él en sí amable ó despreciable; sea provechoso ó inútil; sea favorable ó contrario; sea amigo ó sea enemigo: como la razon de amarlo no es por él, sino por Dios, y Dios es el mismo, igualmente los debemos amar á todos; quiero decir, deseables aquel mismo bien que á nosotros mismos nos deseamos. Explico mas esto, que es punto de suma importancia. Decidme, decidme, ¿cómo está un niño dentro de las entrañas de su madre? La madre por todas partes lo rodea, la vida que él tiene es de la madre: respira por su boca, alienta por su corazón, y en ella se mueve. Pues así, ¡oh qué consideracion tan cierta como de fé, y tan tierna como de la infinita caridad! así estamos todos dentro de este abismo inmenso del seno de Dios que

nos rodea: en él vivimos, en él respiramos, en él nos movemos. Así estamos dentro de las entrañas del infinito amor de Jesucristo: esta es verdad de fé. ¿Y qué se sigue de aquí? ¡oh, vengativo! ¡oh, corazón lleno de odio contra su prójimo! Se sigue, que si no puedes herir á una criatura en el vientre de su madre, sin que primero le des á la madre la herida, así ni puedes aborrecer, agravar, ó matar á tu prójimo, sin que primero le des la herida al mismo Dios que lo tiene en su seno, que lo guarda en su corazón. ¡Oh, si con esta intencion de la fé nos miráramos, católicos, los unos á los otros, cómo repitiéramos con San Pablo: *Testis est mihi Deus quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesucristi.* (Ad. Phil. I. v. 8.) ¿Es tu enemigo el que te ofendió, un hombre ruin, de mal trato, desagradecido, infame? Todo eso será así; pero míralo dentro del corazón de Dios, míralo dentro de las entrañas de Jesucristo; ¿y cómo podrás ya aborrecer á aquel que Dios tiene en su corazón? ¿Cómo podrás desearle mal á aquel que Cristo tiene metido en sus entrañas? ¿Qué cosa mas vil que una mosca, mas despreciable que una hormiga, mas aborrecible que una vívora venenosa? Pues si acaso los hallaban metidos dentro del ámbar los romanos, estimaban una mosca, apreciaban una hormiga, y guardaban una vívora como riquísimas preesas; no por ellas, sino porque dentro del ámbar se les aumentaba el precio. (Marc. lib. 4. epig. 46. 48.) Pues sea hormiga en lo abatido, ó sea vívora en lo venenoso ese ó sea que te ofendió, mírala dentro del corazón de Dios, y en aquel abismo de dulzuras verás cómo cesan las amarguras de tu odio.

Y si no, triste de tí, que sin remedio te conde-

nas, hagas lo que hicieres, vivas como vivieres, mientras ese odio te dure en el corazón, mientras no perdonares con veras sus ofensas; si del mal grave de tu prójimo, ahora sea en la vida, ahora en la hacienda, ahora en la honra, te huelgas, si lo deseas, estás en pecado mortal, y sin remedio te condenas. ¡Oh, Señor, decia la B. Bautista de Verona, del Orden de San Francisco, ¡oh, Señor! aunque me revelaras todos los secretos de tu Santísimo Corazón, aunque me mostraras todos los días todas tus Gerarquías Angélicas, aunque cada día resucitara yo veinte muertos; por nada de todo estaría yo segura y cierta de que tú me amabas con amor infalible; pero cuando sienta que de todo mi corazón les deseo hacer bien á los que me hacen mal, que hablo bien de los que me maldicen é injurian, entónces sí, ¡oh Padre Eterno! creeré por esta señal infalible que soy tu verdadera hija. ¡Qué bien dicho! ¡Oh, si lo entendiéramos, católicos! Que deis limosnas, que hagais penitencias, que frecuenteis comuniones, si se conserva dentro del corazón una centella de odio, un mal deseo del mal del prójimo, todo aquello no sirve; y si esto solo se quita, todo se logra.

Santa Isabel, Reina de Ungría, habiendo padecido terribles persecuciones, le pedia á Dios con fervorosas oraciones, que le hiciera algun especial beneficio á cada uno de aquellos que le habian perseguido, y apareciósele el Señor y la dijo: Nunca has hecho oracion que mas me agrada, me has atravesado mi corazón; y así por ella te he perdonado ya cuantos pecados has hecho desde el punto que supiste pecar. ¿Qué dieras, hombre, qué dieras muger, por oír esta palabra de la boca del mismo Cristo? Vuelve la vista á tus pecados, ¡oh,

cuántos! ¿Deseas perdon de ellos? Pues perdona tú de todo tu corazon.

No puedo dejar de referir, aunque algo tarde, este suceso. (Eng. t. 1. L. Ev. d. 21. §. 3.) Refiere Anastasio Sanaíta, que un religioso habia vivido descuidado, flojo y divertido. Llegósele la muerte, y ya cerca, estaba tan alegre, tan regocijado, que reparándolo los religiosos, uno de ellos le dijo: Mirad que no ha sido vuestra vida tan ajustada y ejemplar que sufra este consuelo con que estais en un trance tan terrible.—Ya veo, padre, respondió él, que ha sido muy mala mi vida; pero habeis de saber que no mucho ha ví aquí dos Angeles que me mostraron en un cartapacio escritos todos mis pecados. Fuí leyendo; ¡oh, cuántos! ¡oh, cuán graves! Y haciéndome el cargo de ellos yo no tuve que responder, y solo dije: Desde que soy religioso jamas me he metido á juzgar vidas ajenas; y siempre que alguno me ha agraviado, le perdoné luego con veras de mi corazon. Ahora ya veo mis culpas; pero si el Señor dió su palabra, que el que no juzgare, no será juzgado; y que al que perdonare, él lo perdonará; yo soy ese. Al punto ví que rompieron los Angeles todo aquel proceso de mis culpas. ¿Pues cómo no quereis que esté con sumo regocijo y consuelo? Pues si así le quereis tener en la hora de la muerte, perdonad vuestras injurias de todo vuestro corazon.

Mas ni tampoco basta el perdonar de veras en lo interior, para tener verdadero amor al prójimo dentro del corazon, sino que es obligacion bajo de pecado mortal, mostrar en lo exterior ódio, rencilla ó enemistad; es obligacion mostrar ese amor en las acciones comunes con los prójimos, de modo que esas no se le nieguen al que ofendió. (Laym.

l. 2. tr. 3. c. 4. et. ibi. D. Th. et al Cast. Pal. t. 2. tr. 4. d. 1. p. 5. n. 5.) No es obligacion hablar con todos, ni saludarlos á todos. Pero si en un corrillo de hombres, ó en un estrado de mugeres, dejas de saludar á uno ó dejas de hablarle á la otra con reparo y con escándalo, es pecado mortal gravísimo.—¡Oh, que yo no lo quiero mal! pero ni me vea, ni yo lo vea jamas. Eso es querer solapar el ódio. Del ciervo, dicen que no tiene hiel, es verdad; pero tiene las entrañas tan amargas, que no las pueden comer ni aun los perros. ¿Qué importa que no le quieras mal, si le muestras la amargura en el ceño, en el retiro? Entendamos: el hablarse, el saludarse, vuelvo á decir que no es obligacion; pero si esto se quita entre personas en que se repara, como entre padres é hijos; si no es que el padre, ó la madre, ó cualquier superior lo haga por corregir al hijo, ó al súbdito por unos pocos dias, no hablándole, que eso no es culpa; si entre hermanos y parientes, ó entre personas que antes era pública su mucha amistad, y ahora todos ven que ni se saludan, es escándalo y es pecado mortal. Solápenlo ahora, defiéndanlo, excúsenlo: delante de Dios lo verán.

¿Pues si á mí me han hecho una tan grave injuria, si me mató á mi hijo, si el otro se me ha quedado con mi dinero, no podré yo irme á un Juez, y hacer que me satisfaga mi agravio, ó que se me pague mi hacienda? ¡Oh, qué punto, señores! ¡oh, qué punto! Es verdad, confiesan los Doctores, que pedir eso ante un Juez, es lícito, que para eso son los Jueces en la República. ¿Pero cómo es lícito? ¡oh, Dios, que por eso temo que se condenen muchas almas! Yo sigo mi derecho, y yo pido mi dinero, yo me querello de mi agravio: ¡y con qué

ánimo, y con qué corazón? De venganza, de rabia, de encono? Pues tú y tú te condenas: solo es lícito eso, cuando al otro no se le desea mal ninguno, cuando se hace solo, ó por recobrar cada uno su honra ó su hacienda; ó porque el malhechor se enmiende; ó porque la justicia se guarde; y de ningún modo por ánimo de venganza, ni deseo del mal del prójimo. ¿Pero cuándo se vá así ante los jueces? Iba á decir que nunca, si he de hablar por lo que vemos. ¿Cuándo se temple así el corazón en medio del sentimiento, que separe lo que está tan unido, el recobrar la hacienda ó la honra, y no desearle mal al que la quitó?

De Alcon Cretense, célebre sagitario, cuentan que viendo á un hijuelo suyo, que dormido tenía enroscada una serpiente, con la cabeza cercana al corazón del muchacho; ¿que haria este padre? Si la espanto, decia, me lo ha de morder y lo mata. Apunto, pues, ¡pero con qué tiento! no sea que en lugar de matar la serpiente, mate yo mismo á mi hijo. Volvió á asestar, ¡con qué cuidado! disparó en fin tan certero, que atravesando á la serpiente la cabeza, dejó libre á la criatura. ¿Pero donde hay de esto? ¡Ah, señores! haced la prueba con un hijo vuestro; ponedle una manzana en la cabeza, y á buena distancia, mirad si os atreveis á disparar una bala rasa, á derribar la manzana sin tocarle. ¡Oh, no, que es mucho riesgo; pues miradlo mas peligroso en vuestra alma. Que me pague mi dinero: que lo ejecuten: que lo prendan. ¿Y esto solo por pedir lo que es vuestro, y sin deseo de hacer mal á otro? ¡Oh, qué difícil es! Y teniendo tantas veces ese deseo, lo peor es que no sé si de esto os confesais. Pues ello es sin duda, que es pecado mortal; y es sin duda, que mientras estais en

ese ánimo, no podeis ser absueltos.—¿Pues he de dejar yo perder mi dinero?—No digo yo eso, vuelvo á decir; mas lo que digo es, que si lo quereis cobrar por hacer mal á otro, y por vengaros, os condenais. No consulteis moralistas, que el mismo Jesucristo os tiene ya resuelto el caso y dada la sentencia. (*Mat. 18.*) Habiale perdonado á un siervo suyo una deuda muy grande, y luego este mismo ahogaba á otro, y lo puso en la cárcel porque le pagara. Bueno, dice el Señor: de modo, que yo te perdono á tí, ¿y tú, ya que no perdonas tu dinero, no tendrás siquiera piedad en el modo de cobrarlo? *Nonne oportuit te misereri conservi tui?* (Vid. Cayet.) Pues tú has de ser el de la cárcel. Mirad, señores, si le teneis deudas á Dios; recorred vuestros libros, y si hallais que á Dios no le debéis nada, yo os doy licencia para cobrar con tiranías; pero si hallais deudas con Dios, qué espera el mal hombre que se atreve á decir: ¿Lo dejaré aniquilido, lo haré morir en una cárcel? ¿Y qué espera el que lo hace? Que Dios lo aniquile á él, y morir en una cárcel eterna. ¿No se suele, señores, en una cuenta ya pagada, atravesar una cruz que la borra? Pues hechas las diligencias cristianamente por vuestra hacienda, si el otro desdichado ni tiene mas, ni puede mas, echadle una cruz á esa deuda; no de tinta, sino aquella cruz con que dejó el Señor canceladas vuestras Escrituras y las mías, pagadas las mías y vuestras deudas; que si poneis esa cruz, ¡oh, cómo se templará vuestro rigor!

A D. Pedro Girón, Marquez de Ureña, le habia uno robado ocho mil ducados; hízolo poner en la cárcel, y en vez de estar confuso y avergonzado de su delito, decia contra el Marquez mil oprobios.

(*Rhovar. vir. l. r. c. 5. §. 3.*) Sabialo el Marquez todo: llegóse el Viérnes Santo, hízolo traer á la Iglesia. Fué el Marquez á hacer la adoracion de la Santa Cruz, y llegando de rodillas á besarla, echó en la fuente una cédula, en que decia: *Yo le perdono á fulano los ocho mil ducados que me debe, y todas las injurias que contra mí ha hecho;* y levantándose de allí, lo envió libre. ¡Oh, corazon generoso! ¡Oh, pecho cristiano! ¿Cómo no pagará Dios una accion tan heroica? Como sabe su Magestad pagarlo, dirálo en breve este suceso en punto de dolor mas grave.

A una viuda noble, refiere nuestro Hautino, (*Haut. n. 1294. Engelgr. t. 1. l. Evan. d. 21. post. P. §. 3.*) le mataron á puñaladas un hijo que tenia único. Sobrado he dicho para un dolor, que no cabe en las palabras. El cuerpo estaba tendido en la sala, y la madre en un mar de lágrimas y sollozos, cuando he aquí que entra despavorido corriendo el matador, que seguido de la Justicia, no le dejó ver el susto dónde entraba. ¡Oh, qué lance tan estupendo! Arrójase á los piés de la madre, y pídele por la Sangre de Jesucristo, que le perdone y le defienda. El dolor tan presente, tan corriendo sangre la ofensa, ¿qué pensais que haría esta madre? ¡Oh, muger en todos los siglos y en todas las eternidades prodigiosa! Levanta á Dios el corazon: ¡Oh, Señor, recibe tú mi dolor todo! y entrándole al punto á lo mas retirado de su casa, escóndelo muy bien. Entra la Justicia, averigua, busca, no halla; y no solo calla ella, sino que defiende. Fuéronse los ministros, y ella luego, con una bolsa de doblones y un caballo: Anda, le dijo, y asegúrate. No hay palabras con qué celebrar accion tan prodigiosa. Aquella noche le ofrecia

esta madre al Señor su dolor todo, porque perdonase á su hijo, cuando lo vió delante de sí todo resplandeciente y hermoso; y rebosándole por los ojos el regocijo: ¡Oh, madre, le dijo, Dios te haga mil bienes, que has sido mejor mi madre despues de mi muerte, pues me has hecho nacer para el cielo! Con el perdon que has dado, me libraste de unas penas que yo no sé decírtelas, y me has dado, ¡oh, si supieras cuánta gloria! pero presto lo sabrás, viniéndote con migo á gozarla, en premio de lo que has perdonado. ¡Oh, qué premio! No tengo palabras con qué decírtelo; pero lo verás presto. Así fué, y allá lo goza por una eternidad. Allá lo gozará quien asi perdonare: allá verá cuánta es su paga: allá verá cuánta es su gloria.